

ACTA N° 039/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

Siendo las 15,11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Presidente y Alcaldesa doña Jacqueline Romero, inicia la sesión en nombre de Dios. Actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas. La Sesión se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Kurt Roussel Diaz, Profesional Unidad de Asesoría Jurídica;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Profesional Departamento de Salud;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Hernán Solís Benites, Profesional de Medio Ambiente;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA N° 038 DE FECHA 16.12.2025**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
- 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
- 6. ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 026 Área Municipal. (DAF)**
 - 6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria No 027 Área Municipal. (DAF)**
 - 6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 019 Depto. Salud. (Salud)**
 - 6.4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 020 Depto. Salud. (Salud)**
 - 6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Servicio Aseo Para Dependencias Municipales, Pitrufoquén”, ID 3708-25-LR25. (Secplan)**
 - 6.6. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Servicio de Mantención, Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos Comuna de Pitrufoquén”, ID 3708-33- LR25. (MAAO)**
 - 6.7. Autorización Ajuste Presupuestario 2025 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2025, tres áreas. (DAF)**
 - 6.8. Aprobación Traslado de Patentes de Alcoholes, Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra “A”. (U. Rentas)**
 - 6.9. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 17 al 28 de Noviembre. (DOM)**
 - 6.10. Aprobación Modificación de Fechas Sesiones de Concejo Enero y Febrero 2026. (Alcaldía)**
 - 6.11. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**
- 7. INCIDENTES**



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA N° 038 DE FECHA 16.12.2025

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, extiende un cordial saludo a las y los integrantes Concejales, Directivos, Secretarías y Funcionarios presentes. Asimismo, saluda a la comunidad que sigue la transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Municipalidad.
- Se procede a tratar el punto uno de la tabla, correspondiente a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 38, con fecha 16 de diciembre de 2025.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, por la palabra. En nombre del Señor, agradeciendo la gentileza de un día más. Le saludo formalmente, Presidente, a mis colegas Concejales, señores Concejales, mis queridos colegas, señorita Secretaria de Concejo, Secretaria de la Municipalidad, Directora de Departamento, amigos y todos aquellos que están a través de las redes revisando y viendo lo que sucede en la comuna de Pitrufquén. Presidente, respecto al primer punto de la tabla, apruebo sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarla cordialmente también, Alcaldesa. Saludar a cada uno de mis colegas Concejales, saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presentes y a la gente que nos ve a través de la transmisión de este Concejo Municipal. Sin otro punto, apruebo, Presidente, el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, buenas tardes Concejales, estimados Concejales y a todos alrededor. A todos los funcionarios municipales que están presentes en esta sala. Y respecto al punto de la tabla, apruebo sin observaciones, señora Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente saludarla formalmente, saludar a mis colegas Concejales, funcionarios municipales y a quienes hoy día nos están viendo en la transmisión en vivo y con esto apruebo el Acta sometida a decisión sin observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Presidente. Saludar a todos, unirse a las palabras de saludos protocolares. No tiene observaciones al Acta, Presidente, pero solo hacer una salvedad respecto a la situación ocurrida en la sesión anterior respecto a la ausencia de algún representante, tanto de usted como Alcaldesa o Administrador. Solo hacer esa salvedad porque no hubo presencia de nadie. Había funcionarios, efectivamente, pero en la mesa no.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pide las disculpas correspondientes porque había enviado a don Brian, pero no se sentó en la mesa. Eso fue lo único que pasó.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, pero tenía entendido que el Administrador estaba en sus funciones ese día. Entonces, es por eso que tampoco hubo una razón de por qué no estaba, solo sabían de la ausencia de la Alcaldesa. Después se generó un tema importante y no teníamos a quién preguntarle. Hizo notar dentro de correspondencia. Pero para poder solicitar a posterior, Presidente, también tener los resguardos necesarios para no generar un problema. Con esa acotación que está dentro del Acta, apruebo el Acta, Presidente, el Acta N° 038.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, por la palabra. Se suma a todos los saludos de mis colegas Concejales. Saludar especialmente también a quienes nos visualizan a través de las redes sociales. Quisiera aprovechar de entregar un saludo de Navidad, dado que este va a ser el último Concejo antes de Navidad. Entonces, no vamos a tener, tal vez, la oportunidad. Voy a ser bien breve. Quisiera desearles a nuestros queridos vecinos y vecinas de nuestra querida comuna que en esta Navidad quiero expresar mis más sinceros deseos de paz, unión y esperanza. Que estos días nos invite a fortalecer los lazos de fraternidad y solidaridad que caracterizan a nuestra comuna.





También es un momento para recordar con gratitud a aquellas personas que ya no están físicamente con nosotros, pero cuyo legado y aporte siguen vivos en la memoria colectiva de Pitrufquén. Su esfuerzo, su compromiso y amor por nuestra tierra nos inspira a continuar trabajando por un futuro mejor. Que el nacimiento de un nuevo año nos encuentre unidos con renovadas energías para seguir construyendo una comuna inclusiva, justa, llena de oportunidades para todos y todas. Respecto al punto, señora Jacqueline, yo no estuve presente en el Concejo anterior, así que me abstengo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo en su caso no estuvo presente. Se abstiene.
- Con ello, habiendo quórum y con **5 votos a favor y una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de abstención** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 271 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 038 de fecha 16.12.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, respecto a la correspondencia trae una carta que le gustaría ingresar, es una carta como Concejal, es respecto a la reunión del otro día con la Inspección del MOP con algunas consideraciones. Básicamente eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, Concejal.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación:

2.1. Carta de fecha 21 de noviembre de 2025, del Club de Adultos Mayores “Til Til”: Solicitan utilizar un remanente de \$86.000.- de su Proyecto “Disfrutando de la Naturaleza para nuestra Plenitud Física y Emocional”, para libre disponibilidad en alimentación, específicamente para la compra de alimentos para su Cena Navideña.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de la Directiva del Club de Adultos Mayores Til Til, por un remanente de la subvención municipal, por un monto \$86.000.-, destinados a complementar los gastos de su Cena de Navidad. Lo somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, destaca que este aporte contribuye a reforzar la vitalidad de los miembros del club y envía un saludo afectuoso a la organización. Aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, envía un especial saludo también a los vecinos de Til Til. Por supuesto que apruebo su iniciativa de modificación o de presupuesto. Aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprobado.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 272 del presente período, que Aprueba la Modificación del Proyecto de Subvención Municipal “Disfrutando de la Naturaleza para Nuestra Plenitud Física y Emocional”, al Club de Adultos Mayores Til Til, correspondiente a la utilización de un excedente de \$ 86.000.- para una Actividad Recreativa con motivo de Navidad.

2.2. Carta de fecha 12 de diciembre, de Balloon Latam, Sebastián Salinas Claro, Presidente Ejecutivo, invita al “Encuentro Nacional de Vinculación Social ENVI 2026 “Desarrollo



y Futuro Esplendor”, el sábado 10 de enero de 2026 en el Parque Juan López de Antofagasta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa sobre la invitación al evento ENVIS, organizado por Balloon Latam. Esta entidad ha colaborado con el municipio desde 2022 a través del Centro de Negocios, capacitando a emprendedores locales con resultados exitosos.

La presidencia sugiere fomentar la participación de los vecinos en estos encuentros nacionales para generar redes de contacto y adelanta gestiones para realizar una edición de ENVIS en la comuna.

- 2.3. Carta de fecha 12 de diciembre, del **APR Chanco**, solicita que su subvención aprobada de 2025, por un monto de \$150.000.-, sea traspasada para el año 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el APR Chanco solicita el traspaso de \$150.000.- para el presupuesto del año 2026, lo cual se verá reflejado en el Saldo Inicial de Caja.

- 2.4. Carta de fecha 12 de diciembre, de **COANIQUEM**, solicita una subvención para el año 2026 de \$1.675.580.- para dar continuidad a tratamientos de niños y adolescentes de la comuna con quemaduras. Destacan que 14 residentes de Pitrufquén han sido rehabilitados.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se encuentran en proceso de despacho las respuestas a la solicitud de subvención de COANIQUEM.

- 2.5. Carta de fecha 17 de diciembre, de la **Comunidad Indígena Antonio Quiñinao**. Su Presidente, Viviana Quiñinao, solicita una subvención para el 2026 destinada a financiar total o parcialmente la compra del terreno donde se emplaza su sede actual.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se encuentran en proceso de despacho de las respuestas a la solicitud de subvención de la Comunidad Indígena.

- 2.6. Carta de fecha 22 de diciembre de 2025, de **Concejal Víctor Sandoval**, presenta Oficio en que manifiesta su preocupación por la nueva Concesión de la Ruta 5 Sur (Tramo Collipulli-Gorbea). Advierte que la ampliación a una tercera vía expropiará aproximadamente 10 metros hacia el oriente en el sector del Estadio Municipal, afectando galerías, pista atlética, iluminación y camarines. Solicita que el municipio exija al MOP un Plan de Reposición Integral. Además, denuncia la falta de un tercer paso a nivel que conecte el Barrio Estación con el Centro, advirtiendo un futuro colapso vial.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sobre la carta de don Víctor Sandoval, efectivamente estuvimos conectados la Concejal Rivera y el Concejal Sandoval con la Inspectora Fiscal. Se tocó el tema de que una parte de la vía pasará justamente por donde están las galerías. La respuesta que se nos dio es que se harían galerías nuevas en otro sector, pero obviamente la idea no es solamente el cambio de las galerías; si van a hacer una medida de mitigación o compensación, tiene que ser mucho más. Por eso, hay reuniones pendientes.

El otro compromiso que como Municipio hemos expresado en varias oportunidades es dejar un acceso para el Sector Poniente. En primera instancia, siempre se nos dijo que era casi imposible por el tema de EFE (Ferrocarriales del Estado), ya que ellos no querían negociar absolutamente nada. Sin embargo, nos comprometimos a enviar un documento, que ya se está elaborando, para solicitar que nos den la facultad de generar una tercera vía. De hecho, una de las propuestas que habíamos planteado en su momento era que se abriera Bilbao.

Siempre lo hemos querido, pero es un tema prácticamente imposible por la postura de EFE. Aun así, hay que buscar una opción, sea una rotonda o algo en altura, porque la comuna está creciendo mucho hacia el Sector Poniente y la cantidad de vehículos



aumenta. Si no hay más accesos, los tacos se seguirán produciendo. Estamos al pendiente de esto.

Vamos a solicitar una reunión con el MOP para seguir insistiendo con estas situaciones que están pasando. Lo que sí se logró fue asegurar el tercer puente, que en su momento nos dijeron que no quedaría, pero ahora ya está considerado. Eso sí, todas las observaciones que se digan ahora recién se podrán ejecutar el año 2031. Eso es cuanto puedo informar.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradecer la palabra. Lo imposible no existe, Presidente, cuando fue Alcalde, era imposible hacer lo que se hizo. La gente de Ferrocarriles va de paso y también nos pueden decir que no, pero de verdad es una vergüenza lo que tenemos ahí hace muchos años. Nosotros no deberíamos aceptar el un “no”.
La verdad ya lo ha dicho y lo va a volver a decir hoy día, vuelvo a pasar como todos los días por el bajo nivel y es una vergüenza cómo están hoy las murras y todo eso. Eso le corresponde a EFE y a la Concesionaria, ni siquiera de esos detalles se preocupan. Por lo tanto, debíamos como Concejo junto a la autoridad, exigir que nos respeten, porque ni siquiera se preocupan de su imagen corporativa. Ellos solamente se preocupan de ganar dinero. Entonces, nosotros debemos presionar, Presidente, y no acepte usted el “no”, porque usted nos representa y nosotros decimos que sí se puede todo. Gracias, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es un tema de recursos.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, se suma a las palabras de don Pedro y por eso hizo la carta específicamente para reiterar la solicitud y la formalidad también, más allá de la reunión que nosotros tuvimos, donde también manifestó con claridad el punto de que no íbamos a aceptar un “no” como respuesta.
La verdad es que no están en contra, o al menos en lo personal no está en contra del proyecto, siempre la inversión es buena. Se vienen dos puentes nuevos más, porque son tres puentes los que van a quedar finalmente de ruta. Nosotros siempre hemos convivido con la Ruta 5 Sur, el tema no es ese, sino que convivamos bien y que cuando se generen estas obras también se generen las conectividades y la compensación.
En este caso, si tenemos una pérdida de una franja o parte de ella en lo que es el recinto del Estadio, que se considere también la reposición. Ellos se manifestaban a favor de esta medida de mitigar el daño que se hace ahí, pero no es solo una galería, porque la cancha hay que correrla completa. Hay que correr la iluminación, las dos galerías, los camarines y la proyección que había de la pista atlética. Entonces, tal vez es la oportunidad de poder exigir y solicitar, dado que vamos a perder metros cuadrados e importantes cantidades de espacio.
Con respecto a la conectividad, lo mismo. Ellos no viven acá, entonces poco les importa lo que va a pasar aquí en Pitrufquén a veinte o treinta años más. En EFE, como decía don Pedro, los funcionarios van de paso. Que el proyecto sale un poco más caro, si el proyecto lo vamos a pagar nosotros igual a través de los peajes laterales o los troncales.
En otras comunas uno ve cuando viaja al norte o aquí mismo a Concepción que está lleno de rotondas y pasos de un lado a otro, obras civiles espectaculares. Y aquí no vamos a poder hacer un simple paso porque está la línea del tren, encuentro que es una respuesta casi infantil y con poca seriedad para los más de 28 mil habitantes que vivimos acá en Pitrufquén. Eso, señora Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, si me permite, solo quisiera sumarme a las palabras del colega Sandoval y agradecer que nos haya compartido la situación que está ocurriendo respecto a este proyecto, es un proyecto de gran envergadura, pero al final de cuentas, el sector urbano y rural de Pitrufquén se ve de alguna forma perjudicado. Primero, las comunidades indígenas que serán intervenidas en el sector de Chanco, en ese sentido, es importante notar que la gran mayoría de las comunidades están apoyando al sector de Chanco, y así lo podemos visualizar, porque don Víctor me compartió la invitación para una reunión de participación, que es la segunda ya. La verdad es que no quise publicar nada en redes sociales al respecto, pero me llama mucho la atención que no exista información pública, la ciudadanía no sabe y lo más preocupante fue que allí,



delante de todos los líderes de las comunidades indígenas, se preguntó si efectivamente la participación ciudadana o las observaciones que se generen serían vinculantes. La representante del MOP dijo clarito que el proyecto se hacía “sí o sí”, así de tajante. Dijo que las observaciones o reclamos que se generen no van a servir, literalmente, de nada, el proyecto va sí o sí y son palabras textuales y el colega es testigo. En ese sentido, Presidente, creo que es importante tener transparencia hacia la ciudadanía y ver qué puede hacer realmente la Municipalidad como representante de toda la comuna. Independientemente de que las comunidades indígenas estén trabajando en sus propias inquietudes y peticiones, las cuales son muy respetadas, en el sector urbano la situación también será compleja y en ese sentido compartir lo planteado por el colega Víctor. No habíamos tocado este tema a fondo, antes lo había planteado superficialmente en el Concejo del día 9. Hoy día, si uno pregunta a la ciudadanía quiénes están enterados del proyecto de ampliación de la tercera vía, creo que muy pocas personas saben. Después les cayó la teja, nos preguntarán qué hizo el Concejo para frenar o plasmar los requerimientos respecto a las modificaciones de infraestructura y vialidad. Por eso, Presidente, es importante que usted, como representante de la comuna, fije una postura y pueda señalar a los vecinos qué está ocurriendo, porque insisto, en lo personal, no tenía idea y ya van en la segunda reunión de varias más. Fue muy llamativo eso, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si lo dije la otra vez, y lo ha repetido varias veces, esto comenzó con el Concejo anterior. Tuvimos reuniones en el sector Estación con muchos dirigentes donde se empezó a trabajar, de hecho, vinieron los del MOP y todo eso. En primera instancia, nuestra preocupación era que sacaran a Pitrufquén a través de un bypass. Si se hacía ese bypass, Pitrufquén desaparecía y toda la parte de arriba iba a quedar a cargo del MOP; y ya sabemos cómo trabaja el MOP, si se queda a cargo de ese sector, va a ser difícil su mantención y todo eso. Entonces, les expusimos que era bastante complejo el tema de desviar la ruta y que la comuna desapareciera completamente.

Bueno, después pasó el tiempo y nos dijeron que no, pero eso fue este año, después de que estuvimos pidiéndoles varias veces que vinieran de nuevo a mostrar el proyecto para que incluso ustedes lo conocieran. Ahí ya nos dijeron definitivamente que no se iba a hacer el bypass, que había sido una de las peticiones nuestras, y que la ruta pasaría por la parte de Pitrufquén, pero desviándose en el sector que dice el Concejal, que es la parte de Chanco. Y hay que solicitar que las cosas se hagan como corresponde, ya les dijo, así como nos querían separar o desviar la comuna y al final logramos que quedara, así como esta, fue en una reunión por Zoom donde les advertí que esto sería complejo y les dimos todas las opciones para que hicieran, justamente, esta rotonda. Si no, vamos a quedar atrapados con solo dos ingresos. Yo les dije en su oportunidad, ustedes verán con qué recursos lo hacen, pero no nos pueden dejar así con una tercera vía. No sé cómo lo hacen en otras ciudades, si por arriba o por abajo, no soy experta en ese sentido, pero sí hubo reuniones con los dirigentes, luego el tema desapareció y después volvieron. Eso fue lo que sucedió.

Efectivamente, ahora en enero y febrero no sé si quedarán los mismos funcionarios o qué va a pasar, pero igual estamos armando el oficio para enviar los acuerdos que tomamos ese día y lo que se dijo. Lo otro es el tema con EFE, estamos pidiendo el usufructo de sus terrenos desde que llegamos, con la primera administración encontraron fabuloso el proyecto y ahora, con este segundo Gobierno, lo volvimos a solicitar el usufructo, lo encuentran todo maravilloso, pero la verdad es que no dan nunca una respuesta definitiva. De hecho, a don Cristian Aroca lo pueden citar un día acá, él tiene el proyecto listo para lo que se quiere hacer en todo ese sector de la Estación, pero solo falta que nos traspasen el usufructo. Se ha insistido mucho. Eso en cuanto a lo que puedo informar.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente, por la palabra. Bueno, también pude asistir a la reunión digital que se realizó y, por lo que recuerdo de esa instancia, se dijo que en el mes de enero teníamos la posibilidad como autoridad de presentar observaciones al proyecto. El primer plazo sería hasta enero.

Tanto el Alcalde como los Concejales tenían la tarea de presentar observaciones, pero desde el área técnica, ya no desde el sentir del corazón, aunque todos queremos lo mejor, sino que, si es desde el área técnica, se van a recibir y se podrá modificar el diseño que



se está trabajando para que sea mucho más beneficioso para las familias del sector de Pitrufrquén.

También, recuerde que ese día solicité que el proceso de consulta ciudadana se hiciera como corresponde. Ellos aplazaron la consulta que ya tendrían que haber hecho en las distintas comunas y la postergaron hasta febrero o marzo, aproximadamente. La van a hacer porque es parte de la Ley de Participación Ciudadana, pero el tema es que, como hay plazo hasta enero para hacer observaciones, hoy nos indican solamente a nosotros como corresponsables para hacerlas, cuando la ciudadanía también tiene mucho que decir.

Lamentablemente, si no son observaciones técnicas, no serán vinculantes. Lo mismo pasa con la consulta indígena, si no son apreciaciones técnicas, tampoco se tomarán en cuenta. Lo digo para que tanto usted como mis colegas Concejales, quienes quieran participar de este proceso de observaciones, puedan tenerlo en cuenta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, de hecho, le he encargado a don Domingo Antimán que vea la parte técnica de las observaciones para poder presentarlas. Ahora, si alguien tiene alguna sugerencia o aportación, también la puede dejar...
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, sinceramente considero que hay que repasar nuevamente el proyecto con quienes no pudieron participar de la reunión. La reunión fue acotada y no se entró en tanto detalle. Es un proyecto grande y complejo, no es fácil de entender cuando no se trabaja en el área. Por eso, pediría que se pudiese repasar nuevamente de forma presencial, y no online, antes de enero, para que como Concejales y como Administración podamos hacer un consolidado de observaciones técnicas a este proyecto. Esa es mi recomendación como Concejal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, van a solicitar que venga el Inspector Fiscal presencialmente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, queda pendiente para la próxima sesión.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 026 Área Municipal. (DAF)

- **Director Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, en esta oportunidad presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2025, por redistribución de gastos como se indica a continuación:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.004.001	Conservación Calles y Caminos Comunes 2025		14.000
215.21.02.004.004	Mejoramiento Cementerio Municipal, Comuy y Coicoma Pitrufrquén		10.000
215.31.02.004.006	Construcción Archivador Oficina de Obras Gronow 225		4.800
215.31.02.004.008	Proyecto Construcción Bodega Dideco Mackenna 861		16.500



215.31.02.004.013	Mantención Parque Isla Municipal Galvarino Riveros		9.000
215.31.02.004.012	Mejoramiento Centro Integral de Atención al Adulto Mayor Pitrufrquén 2 Etapa		10.000
215.31.02.004.022	Mantención Cementerio Municipal 2024 (Saldo Arrastre)		12.000
215.31.02.004.024	Proyecto Instalación Aire Acondicionado Varios Sectores		3.500
215.31.02.004.028	Mejoramiento y Mantención Distintas Plazas Comuna de Pitrufrquén		12.200
215.31.02.004.014	Mejoramiento Corralón Municipal-Camino Loica Km. 2.7		8.200
215.31.02.004.035	Recambio Piso Gimnasio Municipal 2024 (Saldo Arrastre)		42
TOTAL			100.242
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.03.101.001	A Educación	100.242	
TOTAL		100.242	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nos vamos a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, y gracias a don Edison. Presidente, aquí quiero hacer un comentario respecto a esta modificación y expresar mi gran preocupación como representante de nuestra querida comuna. Durante todo el año se aprobaron recursos para una gran cantidad de proyectos que finalmente no se ejecutaron. Hablo de proyectos de Conservación de Caminos y Calles, el Mejoramiento del Cementerio Municipal, Cementerio Comuy y Pitrufrquén, Construcción de Archivadores y la Oficina de Obras, entre otros varios que ya nombró don Édison. Son cien millones de pesos que fueron aprobados y no se ejecutaron, y alguien es responsable de esto hoy día. Estos recursos que no se utilizaron, ya sea por irresponsabilidad o ineficiencia del sistema, hoy tenemos que traspasarlos a Educación para pagar deudas. Con mucho respeto se lo quiero preguntar, Presidente, cómo explica usted que, bajo su administración, quienes están a cargo de estos proyectos que debieron elaborarse en favor de la comunidad no lo hicieron. Cómo se les explica a los vecinos, que eligieron a una autoridad para que realice obras y cumpla sus sueños, que hoy debamos traspasar esos dineros a Educación simplemente porque no se utilizaron durante todo el año. Esa es mi consulta antes de dar mi votación, Presidente, para que usted lo explique.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, prefiero explicarlo al final, Concejal. Por favor, vote.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, bien. Rechazo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la palabra, Presidente. Estuvimos viendo esto en la mañana y hay una preocupación. Sabemos que teníamos que entregar recursos a Educación, sí, pero no de todos porque si alguien hubiese hecho lo que corresponde, quizás habríamos pasado esos cien millones e incluso muchos más a Educación sin problemas. Pero sacarlos de la inversión es lo que, al menos personalmente, le molesta. Usted dice que ganamos muchos proyectos externos (PMU, FRIL), y bienvenidos sean, pero lo que vemos es que, con los escasos recursos municipales propios, no fuimos capaces de ejecutar. Lo que más le molesta es que le estamos sacando catorce millones de pesos a Caminos Comunales. Hay un montón de caminos que no se han ripiado ni se les ha puesto alcantarillas porque, según se escucha a menudo, “no hay recursos”. Y resulta que hoy, sencillamente, le traspasamos esos catorce millones de caminos comunales a Educación para pagar sueldos de profesores.



Al ver el informe, esto es lo simpático, que nos entregó la Dirección de Obras la semana pasada. Informe que se entrega cada 15 días. Según el reporte del 28 de noviembre, que revisó, durante quince días hábiles la Dirección transportó apenas 120 metros cúbicos de material. Para que se dimensione, eso son solo 20 camionadas en quince días, 20 viajes, es la nada misma. Y la mayoría se tiró en accesos de viviendas privadas y no en caminos vecinales.

Pudimos haber arreglado el sector de Cacique Calfuquir donde siempre se dice que no hay recursos. Tenemos motoniveladora, tenemos retro, y camiones, pudimos haber comprado material chancado fino, para poder reparar la calle. Estos dineros no aparecieron a fin de año, han estado desde que se aprobó el Presupuesto Municipal desde el 1 de enero.

Otro ejemplo, cuánto tiempo se ha pedido un baño para el cementerio y hoy estamos devolviendo 22 millones de pesos del ítem de cementerio que no se ocuparon en todo el año. Se pudo haber llevado agua al sector sur, que no tiene. Por eso, cuando nos entregaron el Anteproyecto de Presupuesto 2026, este Concejal solicitó fichas detalladas de cada proyecto. En un principio eran 300 millones y ahora quedará en 170, es posible que el próximo año ni siquiera tengamos eso. Pedimos información y es como si lo pidiéramos al viento.

Nos someten esto a votación ahora porque hay que aprobar o rechazar, pero cuesta tomar una decisión así. Si tuviésemos el respaldo técnico, sabríamos cuánto es para ripio o cuánto para tubos, pero no hay nada definido, aprobamos lo que al Director de Obras o al Encargado de Caminos se le ocurra hacer.

Se quiso detener en esos tres Proyectos importantes para la comuna, lo otros son saldos. No va a aprobar esta modificación. La va a rechazar porque no cree que la forma de entregarle plata a Educación sea disminuyendo la propia inversión municipal. Mi voto es de rechazo, señora Presidente.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Revisando la Modificación Presupuestaria N° 26, me llaman la atención cuatro puntos y me gustaría que me pudiese contestar: Se encuentra la Conservación de Calles y Caminos Comunales en tales condiciones que no necesitamos esos 14 millones de pesos; la Mantención del Parque Isla Municipal Galvarino Riveros no necesita más dinero para su conservación; Se hizo el Mejoramiento del Centro Integral del Adulto Mayor, considerando que había varias falencias. Y finalmente, el Mejoramiento y la Mantención de Distintas Plazas de la Comuna no requieren esos montos que ahora estamos disminuyendo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, contestaría al final, pero viendo el punto de la Concejal, va a responder. Ustedes más que nadie tenía claro que esto iba a pasar. Nos reunimos semanalmente con los Directores y el Director de la DOM prefirió priorizar, ya que hoy día sí tenemos material para reparación de caminos. Él prefirió dejar más recursos para la mantención de las maquinarias que están en mal estado, porque era seguro que iba a faltar y hay que dejarlas en buenas condiciones para lo que se viene. Es más, ya di la instrucción de presentar lo antes posible un proyecto para una motoniveladora nueva y una retroexcavadora, porque son las máquinas que más fallan. En esa reunión se priorizaron algunas cosas debido al tema de Educación. Tenemos muchas solicitudes de caminos, algunas de arrastre, pero si tengo las máquinas malas no saco nada con tener material acumulado. Hablando con don Édison, le dije que la prioridad es mantener las máquinas en buen estado. Fue una decisión del Jefe de la DOM que conversamos en la reunión de Directores por la necesidad que tiene Educación. Yo tengo que responder por Educación, todos tenemos que ser solidarios con esto. De hecho, hoy estuvimos con el Contralor Regional precisamente por este tema. Lamento que la información no se entregue de forma clara, se les dice constantemente a los Directores que no anden a última hora. Ante ello, ya he aplicado anotaciones de demérito y sumarios respectivos, porque necesito que la información sea transparente. Hemos tenido dificultades con la entrega de información en Educación, pero se fue entregando. No siento que haya mala intención de ocultar información, quizás falta que algunos le pongan más empeño, y en eso estoy, si no es por las buenas, tendrá que ser por las malas.

Hicimos mucha inversión con recursos municipales, pero hoy tengo un deber muy grande con Educación y por eso se hicieron estos recortes conversados con el equipo.

- **Director Administración y Finanzas Sr. Édison Vásquez**, para complementar la respuesta a la señorita Daniela, en relación a la Conservación de Caminos, el 9 de diciembre se compraron 2.500 metros cúbicos de material que están acopiados. Sobre el Centro Integral del Adulto Mayor, se priorizaron 3 millones de pesos para materiales de mejora...
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero se hizo o no se hizo.
- **Director Administración y Finanzas Sr. Edison Vásquez**, está en proceso de hacerse.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, o sea, no se ha hecho.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, bueno, Presidente, no logré tener respuesta a mi pregunta, porque yo pregunté específicamente si no necesitábamos esos dineros para poder hacer la disminución. Entiendo que Educación está en una situación compleja, pero todavía no tenemos claridad de una cifra exacta que esté por escrito de manera formal. Ante esta situación, y cuidando los recursos municipales, va a rechazar su propuesta de Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Respecto a lo que conversamos durante la mañana para tener claridad sobre esta modificación presupuestaria número 26, realizábamos algunas consultas. En lo personal, me interesaba saber su opinión como Alcaldesa y administradora respecto a la disminución de estos recursos. Con el debido respeto a los funcionarios quienes cumplen una función y están subordinados a sus órdenes, concuerdo con lo que señalan los colegas sobre los intereses de la ciudadanía. Un punto importante es el tema de los caminos, tanto rurales como urbanos. Era fundamental saber su postura, porque de verdad es muy llamativa y compleja esta modificación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obvio que es compleja, Concejal, o sea, cómo no me gustaría a mí tener todos los caminos de la comuna como un lujo. Creo que el trabajo se ha hecho. En el período anterior pudimos comprar material de calidad para repararlos y el trabajo sigue a medida que se puede.
Vuelvo a insistir el tema de Educación lo hemos hablado tanto que ya saben que, lamentablemente, tuvimos que hacer esto para traspasar estos cien millones de pesos y que puedan pagar los sueldos. El próximo año veremos cómo nos arreglamos, haré gestiones con Vialidad, porque muchas veces terminamos arreglando caminos que les corresponden a ellos. Pero entiendan que todos somos solidarios en el tema de Educación. Sobre los cementerios y caminos postulamos a los fondos FRIL. Esos recursos externos no los estoy tocando, solo los municipales. Mi deber hoy es priorizar Educación y ustedes saben que tengo que hacerlo. Tengo fe en que el próximo año avanzaremos más sin sacar tantos recursos de la inversión municipal.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, debo manifestar mi preocupación respecto a la normalización de muchas situaciones. Desde que asumí como Concejal en diciembre, he manifestado mi inquietud y hoy siento que hay una normalización de lo que ocurre, y eso me preocupa. Quienes votamos por usted confiamos en que sacaríamos adelante la comuna tras la crisis de la administración anterior, pero lamentablemente considero que, en vez de avanzar, hemos ido retrocediendo.
En esta mesa todos hemos solicitado respuesta para la gente que pide reparación de caminos y no se les ha dado una respuesta formal, hay requerimientos desde el 2023. Hoy le estamos quitando 14 millones a esos caminos y calles. Pongo el ejemplo de Caupolicán Calfuquir, donde los vecinos se reunieron demandando soluciones. Estamos creciendo en conjuntos habitacionales, pero la obligación de mantener los accesos no se cumple, al contrario, se disminuyen los recursos.



Lo mismo pasa con las plazas. La Plaza Pedro Montt no está linda, el juego de agua no ha funcionado en todo el año. Usted dice que es porque está lloviendo, pero en otras ciudades funcionan siempre como atractivo. Me preocupa que se normalice todo. En el Cementerio de Comuy y Pitrufquén la gente demanda agua potable, luz, baños dignos y cierres perimetrales, y no se ha hecho nada.

No puedo aprobar esta modificación porque le estamos quitando a la gente la posibilidad de soluciones. Se está involucrando todo el presupuesto por la mala administración en el área de Educación. Hasta hoy no sabemos realmente de cuánto es el déficit, solo seguimos traspasando plata. Usted dice que tiene la responsabilidad, y es cierto, el Concejo no contrata ni desvincula, eso lo hace usted.

Incluso el Aniversario de la Comuna, después de grandes celebraciones, hoy no tenemos ni para una torta. ¿Por qué no se está celebrando como antes? ¿Por qué no hay Show de Aniversario por los 127 años de la comuna?

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero se está celebrando.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, pero no como el año pasado, por mala gestión, Presidente. Y no es la gestión anterior, porque la gestión anterior también es usted, planteo críticas constructivas, si quisiera destruir su administración, bombardearía las redes sociales o la Contraloría, y no lo he hecho. Le hago un llamado a no normalizar este gran problema. Mi voto es de rechazo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto. Pero quiero decir algunas cosas. Sugerir que no hemos hecho inversión es falso, hemos invertido mucho. Las mantenciones de los juegos se van a empezar a hacer, ya di la instrucción de comprar materiales. Sobre la “mala administración”, yo fui la que destapó todo lo que pasaba en Educación, aun cuando algunos aquí defendieron a personas que nunca quisieron entregar información. Decir que no hemos hecho nada no es verdad, basta ver las Cuentas Públicas año a año, que son mejores que las anteriores. Asumo la responsabilidad, como lo hablé hoy con el Contralor. Sería bueno que ustedes también hablaran con él para preguntar qué tan “mal” se han hecho las cosas. Yo no le tengo miedo a la Contraloría, es un ente que nos ayuda a mejorar.
Sobre el Show de Aniversario, cualquiera en mi lugar haría lo mismo. Es fácil ser Concejal, pero “otra cosa es con guitarra”.
Tengo fe en que saldremos adelante. Todos sabían que esto pasaría, que el Municipio debe seguir funcionando y hay que pagar sueldos.
Todo lo que ella diga que va a hacer se lo van a criticar porque es la Alcaldesa, eso lo tiene totalmente asumido.
Los beneficios de los ajustes en Educación se verán recién el 2027. Este es un año crítico, quizás dos, pero no todo dura para toda la vida.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, por la palabra. Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 026 del área municipal, se suma a lo planteado por sus colegas Concejales en relación a por qué no se ejecuta el presupuesto planificado. Estos recursos están disponibles desde enero del 2025, principalmente para los departamentos que solicitaron estos fondos para sus proyectos.
Ya lo han dicho los colegas: Mejoramiento de Caminos, la Bodega de DIDECO en calle Mackenna que es fundamental porque ahí se guardan muchas cosas, la Isla Municipal, los accesos, y la Mantención del Cementerio. ¿Cuántas veces no hemos escuchado en este Concejo la urgencia por el Cementerio de Comuy?, tanto por la mejora de los baños como por la falta de espacio y la compra de terreno. También el Mejoramiento de las distintas Plazas y Áreas Verdes, entre otras.
Señora Presidente, entre febrero y marzo yo elaboré y tuve dos o tres reuniones de la Comisión de Educación donde, en conjunto con el DAEM, los Concejales y los funcionarios, generamos la alerta. Dijimos que estábamos complicados y que se proyectaba un déficit casi inalcanzable para el municipio. Siempre se lo ha dicho, hay que tomar medidas.

En el mismo Informe, en uno de los correos de arrastre, indica que entre 2023 y 2025 se efectuaron 166 contrataciones que, según la planilla de octubre, suman más de 205 millones de pesos mensuales. Multiplicado por doce, eso da cerca de 2.500 millones de pesos al año. Si nosotros recibimos solo 11.000 millones, ¿De qué manera le explicamos a los profesores que no hay recursos para sus remuneraciones? ¿Y de qué manera le explicamos a la comunidad que no podemos atender sus requerimientos porque tenemos la urgencia de traspasar ese dinero a Educación?

No voy a redundar este tema ya lo he hablado demasiado. También rechazo la Modificación Presupuestaria, entendiendo que tal vez existen otras iniciativas, no tan sensibles como los proyectos de inversión, para aportar recursos a Educación.

- Señora Jacqueline, se lo digo con mucho respeto y cordialidad, si la administración y los funcionarios no le toman el peso al momento particular en el que estamos, veo muy difícil el año 2026 y el 2027. Si llega el SLEP (Servicio Local de Educación Pública) o si se retrasa y no tenemos la posibilidad de un anticipo de subvención, quiero decir, es endeudar al municipio, el escenario futuro es muy preocupante. Nuestro rol como Concejales es advertir e invitarla a tomar medidas.
Sé que está haciendo esfuerzos, pero no sé si tendrán el impacto real que requiere el Municipio para retomar una senda de desarrollo con inversión propia. Ya ni siquiera el Royalty lo podemos destinar a inversión directa. Sobre los camiones, conversé con los funcionarios y me dicen que no hay repuestos ni dinero para mantención, los vehículos pasan meses fuera de servicio por cotizaciones que nadie gestiona. No ahondaré más, pero yo rechazo, señora Presidente. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, concejal. Bueno, yo creo que mezclar cosas no es bueno. Por ejemplo, usted habla del terreno de Comuy, ¿sabe qué pasa con ese terreno? Ni siquiera podemos comprarlo porque ni siquiera está saneado. Usted dice que no tomó medidas el año 2025 ¿Cómo iba a tomar medidas antes si recién este año nos dimos cuenta de todo lo que sucedió? Eso todos lo saben. Hablan de 136 tantas personas contratadas, otros dicen que son doscientas y tantas, pero resulta que ahí también están considerados los reemplazos. Entonces, al final, ¿con qué sensación se queda la gente?, con que es una cantidad enorme de personal que contrató la Alcaldesa.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, pero ahora ya no se contratan reemplazos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero es que hay que contratar, no es llegar y dejar de contratar, Concejala. ¿Qué pasa si una Profesora falta quince o veinte días? En algunos casos se trasladan o se reasignan funciones, pero no siempre se puede. Es lo mismo que con los médicos, si falta un médico por treinta días es difícil encontrar, pero a un TENS tenemos que reemplazarlo. Eso es lo que estamos haciendo.
No es llegar y decir “voy a dejar este curso sin Profesor”. Tienen que entender que yo tengo que hacer que esto siga funcionando, que esos niños tengan educación y que se les pague a los Profesores. El déficit tiene que ir bajando, tal como fue el acuerdo que se les planteó aquí, se van a recortar horas y se tomarán otras acciones que sé que no les gustaron mucho, pero es lo que vamos a hacer.
Esperemos en Dios que nos acompañe. Yo tengo la fe y la certeza, no puedo andar con la “nube negra” en la cabeza pensando que todo está mal, porque no es así. De las crisis se aprende, aquí todos, en algún momento, hemos aprendido a través de las crisis. Bien, nos vamos al otro punto entonces. Por mi parte, apruebo mi propuesta.
- Con ello, habiendo quórum, y con **5 votos de rechazo y un voto de aprobación** de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 273** del presente período, que **Rechaza la Modificación Presupuestaria N° 026 del Área Municipal**, por un Monto de **MS 100.242.-**, correspondiente a redistribución de Gastos de Obras Cíviles para Transferencia a Educación, de acuerdo a los argumentos antes indicados.



6.2.Aprobación Modificación Presupuestaria N° 027 Área Municipal. (DAF)

- **Director Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, en esta oportunidad presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2025, por mayores ingresos y distribución de gastos indicados a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.03	Participación En Impuesto Territorial (Art.37 D.F. 3063)	13.000	
115.05.03.007	Del Tesoro Público	16.865	
115.05.03.100	De Otras Municipalidades	1.875	
115.08.01	Recuperación y Rem. Por Licencias Médicas	2.500	
115.08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	42.821	
115.08.999.999	Otros	94.378	
TOTAL		171.439	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01	Personal de Planta		22.000
215.22.01	Alimentos		43.000
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		10.310
215.22.03	Combustible y Lubricantes		28.000
215.22.04.001	Materiales de Oficina		5.000
215.22.04.003	Productos Químicos		5.500
215.22.04.010	Materiales para Mant. Y Reparaciones		10.000
215.22.07	Publicidad y Difusión		16.830
215.22.11.999	Otros		21.000
TOTAL			161.670
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.02	Personal de Contrata	48.000	
215.22.05.001	Electricidad	30.000	
215.22.05.002	Agua	8.000	
215.22.08	Servicios Generales	229.092	
215.22.12.002	Gastos Menores	800	
215.22.12.004	Multas e Intereses	695	
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados FCM	8.187	
215.24.03.092.002	Multas TAG	8.335	
TOTAL		333.109	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nos vamos a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Gracias, don Édison. Bueno, estamos hablando de mayores ingresos y de una reasignación de presupuesto, no es cierto. A fin de año se organiza el presupuesto porque tiene que quedar lo más limpio posible. Por lo tanto, por el mayor ingreso, me alegro, y por la redistribución, también. Aquí vemos que, en realidad, no hubo muy buenos cálculos previos, pero bueno, no quiero hacer comentarios negativos respecto a eso, solamente decir que el presupuesto es eso, un presupuesto. Así que, por lo tanto, apruebo, Presidente, esta modificación presupuestaria N° 027.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Efectivamente, vimos esta modificación en la mañana, donde no solamente es un aumento de ingresos, sino que también una disminución de gastos de ciertos ítems que se van a hacia otras partidas para



el necesario y correcto funcionamiento del Municipio. Así que, en relación a ello, no tiene ninguna objeción, así que apruebo, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente. Solamente hay dos detalles que quiero que queden reflejados en el Acta. Uno es respecto a los Servicios Generales en la cuenta de gastos (215.22.08), donde estamos pagando los meses de noviembre y diciembre del año 2024 a una empresa. Hay que tener más cuidado para el próximo año, estos meses que no pagan el año anterior, deben pagarse a principios del año siguiente. Lo que va a pasar, por ejemplo, con Transcom, si no logran arreglar antes de que se le asigne la nueva empresa, recién se les estará pagando ahora. Solicitó un informe de agosto y septiembre y no me lo habían podido entregar hasta la semana pasada, me entregaron un informe de agosto porque los otros meses no se habían pagado. Estamos en diciembre y recién se pagó agosto hace poco.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta, Transcom.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, esa empresa, que viene después para que le aprobemos la licitación. La idea es que este año pueda facturar y se le pague todo, porque aquí se están dejando montos dentro de los 229 millones para cubrir esos meses. Que no pase de nuevo como Saldo Final de Caja, porque ahora en diciembre estamos arreglando lo que pudimos haber hecho en enero. Esa es una precaución para el año 2026. La otra observación es saber qué se va a hacer respecto a la multa por lo del vertedero, porque estamos pagando \$695.000. La multa no es muy alta, pero hay que ver si la Municipalidad está haciendo algo, porque nos van a visitar de nuevo. Debemos evitar esa multa a futuro haciendo lo que el Servicio de Salud nos pide. Con esas dos observaciones, apruebo esta Modificación Presupuestaria.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, don Osvaldo. Don Víctor dice que sí se está haciendo algo con el tema del vertedero, por parte de Medio Ambiente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente, sí, no consulté porque no se suele dar respuesta aquí, solamente quería dejarlo planteado a futuro para que, si hay que hacerlo, lo hagan. No estoy solicitando una respuesta ahora, porque no es habitual que pida que me respondan las preguntas en este momento.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, respecto a esta propuesta de modificación, bueno, es aumento y también redistribución de ingresos. Solo recomendarle a la administración, mejorar su planificación estratégica financiera. Y con eso apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Solo quisiera hacer una consulta que no efectué antes, respecto a tener la certeza sobre las ayudas sociales, en especial sobre las canastas familiares. Consulta si existe hoy stock para las ayudas sociales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, le informan que existen y que quedan todavía 10 millones de pesos para comprar. Se acuerdan cuando no quiso entregar todos los recursos, con el tema de los 39 millones que quedaban. Por ahí querían que 9 millones se fueran a las becas, menos mal que no lo hizo. Al no entregar esos 9 millones, vamos a poder llegar con las cajas, pero justo a final de año.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, ya, lo que pasa es que acá, dentro de la disminución de los gastos en la cuenta 2.15.22.01, hay una disminución de 43 millones en alimentos.
- **Director de Administración y Fianzas Sr. Édison Vásquez**, sí, efectivamente. Esto corresponde al ahorro que han hecho los distintos programas. En el caso particular de Asistencia Social y las cajas de alimentos, se están redistribuyendo 23 millones de pesos, pero aun así están quedando 10 millones de pesos para realizar la compra de cajas en



estos días. No obstante, todavía queda stock en ayudas sociales para entregar a las familias.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, o sea, sí tenía los recursos para entregar a las familias, es cierto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay, Dios.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, es que estaba pensando en lo que usted dijo sobre el tema de las becas, había plata para poder beneficiar a todos los jóvenes. Quiero interpretar que, a lo mejor, faltó comunicación entre usted y el Director de Finanzas Municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, pero recuerde que quedamos en que ahora, el próximo año, les vamos a entregar las becas a los que quedaron pendientes. Así que tranquilo, van a contar igual con sus recursos.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, no puedo estar tranquilo, Presidente, porque ya no se les otorgó el beneficio a esos jóvenes en su momento. De todas maneras, Presidente, yo voy a aprobar la Modificación Presupuestaria N° 027.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, son ítems distintos Concejal.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 274 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 027 del Área Municipal, por un Monto de M\$ 333.109.- correspondiente a distribución de mayores ingresos y redistribución de gastos.

6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 019 Depto. Salud. (Salud)

- **Profesional de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo**, el Departamento de Salud, presenta el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 019/2025, como se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
15.05.03.006.002.002	Programa Chile Crece Contigo	947	
115.05.03.006.002.042	Ref. Atención Salud Integral Niños Sename	582	
TOTAL		1.529	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01	Personal de Planta	947	
215.21.03	Otras Remuneraciones	582	
TOTAL		1.529	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nos vamos a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Quisiera agradecer al funcionario, nos hemos reunido en la mañana y siempre tienen la buena disposición de explicar ítem por ítem y pregunta por pregunta, lo cual siempre se agradece. A veces uno lo da por sentado



porque lo hemos tenido durante toda esta administración, pero en realidad es un trabajo para los funcionarios venir a exponer y siempre lo hacen con buena disposición.

Además de esa felicitación, ya que estamos a final de año, me gustaría destacar hoy el esfuerzo de cada funcionario por venir a las reuniones de trabajo y explicar, tal como el otro día destaqué a la Unidad Jurídica. Muchas gracias por tener siempre esa buena disposición. Apruebo, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, por la palabra. Agradecer a don Alex por la paciencia que ha tenido cada vez que hemos tenido reunión y lo hemos bombardeado con algunas preguntas, a veces. Pero cada vez que uno pregunta algo, para eso son las reuniones de trabajo, para no exponer a los funcionarios aquí también, a preguntas medias complicadas, que a veces les cuesta asumir. Pero por una situación humanitaria, que pasó en la mañana, en el caso de salud, me voy a abstener de pronunciarme, señora Alcaldesa, con respecto a las Modificaciones de Salud. Gracias.
-
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, como siempre, agradecer al equipo de salud, al departamento en realidad, porque siempre han estado dispuestos a responder las dudas que tenemos como Concejo Municipal y con eso apruebo la Modificación Presupuestaria.
-
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Primero, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19, ya fue analizada en la mañana.
Lo que sí, aprovecho este punto, Presidente, para solicitar formalmente una respuesta o un pronunciamiento de parte de usted respecto a la profesional Sabina Ejivaja. Ella, como Directora de Finanzas del Departamento de Salud, ha estado ausente en varias reuniones respecto al análisis de algunas modificaciones y, por lo tanto, ha tenido que presentar don Alex, quien está aquí en la mesa.
En la mañana pudimos enterarnos de algún detalle informalmente, pero quisiera solicitarle a usted un documento formal sobre el porqué la funcionaria no puede estar presente en la sesión de forma formal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, para no exponer una situación que, por lo demás, en lo personal desconozco en su totalidad. Pero, referido a la Modificación, por mi parte está aprobada, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, nuevamente por la palabra. Respecto a la Modificación Presupuestaria N° 19, como bien lo comentaban los colegas que me antecedían, evidentemente, esta modificación la trabajamos en la mañana. Agradezco a don Alex Quintrileo, a la señora Patricia también, y a Sabina que se hizo presente, por sus explicaciones, por sus orientaciones y evidentemente que, apruebo, señora Presidente, no tiene mucho más que agregar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello habiendo quórum, y con **5 votos de aprobación y una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 275 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 1.529.-, correspondiente a distribución de mayores de ingresos y redistribución de gastos.

6.4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 020 Depto. Salud. (Salud)

- **Profesional de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo**, el Departamento de Salud, presenta el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 020/2025, como a continuación se detalla:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.07.02	Ventas De Servicios	31.000	
115.08.99	Otros	49.000	
TOTAL		80.000	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal De Planta	29.500	
215.21.03	Personal Contrata	19.500	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	31.000	
TOTAL		80.000	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nos vamos a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, apruebo sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, al igual que la Modificación anterior, me abstengo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, apruebo la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera señalar positivamente algo que es importante y que ha sido un aporte tremendo para la ciudadanía y para los usuarios, como es la Farmacia Popular, que de alguna forma ha generado muy buenos “números verdes”, por decirlo de alguna forma. En ese sentido, la venta de servicios que aquí se señala favorece enormemente para seguir complementando la Farmacia Popular en la adquisición de productos farmacéuticos.
En eso creo que también es bueno siempre valorar y seguir haciendo el llamado a la ciudadanía para que pueda acceder a este gran beneficio, más aun considerando la metodología que tiene respecto a los medicamentos que son de uso permanente. Por lo tanto, creo que hay que poner en valor eso que es positivo.
También, en lo general, Presidente, creo que el área de Salud, gracias a Dios, se ha mantenido muy estable respecto a lo que es el financiamiento y el no traspaso de recursos del área municipal hacia ese departamento. Creo que es importante poner en valor aquello.
Lo segundo, Presidente, los beneficios y las prestaciones médicas que reciben los funcionarios del Servicio de Bienestar, por cierto, son parte de un beneficio legal. Solamente me resta aprobar esta Modificación Presupuestaria N° 020, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y con **5 votos de aprobación** y **una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 276 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 19 del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 80.000.- correspondiente a distribución de Ingresos y gastos.

6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Servicio Aseo Para Dependencias Municipales, Pitrufoquén”, ID 3708-25-LR25. (Secplan)

- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, muy buenas tardes, Presidente, muy buenas tardes, Honorable Concejo Municipal y colegas presentes. Presentamos a ustedes el Informe de





Evaluación N° 25, correspondiente a la Licitación ID 3708-25-NR25, denominada 'Servicio de Aseo para Dependencias Municipales'. Como pueden ver en la pantalla, está el resumen del proceso de evaluación. El monto mensual asciende a veinticuatro millones sesenta mil pesos (\$24.060.000.-) y la duración del contrato es por 30 meses. Los integrantes de la Comisión Evaluadora fueron el Director de Obras, un Profesional de la Secplan y un Profesional de la Dirección de Obras.

En el proceso participaron dos Empresas:

- Grupo Arte SpA: Presentó un presupuesto de veinticinco millones quinientos cinco mil treinta y siete pesos (\$25.505.037.-), impuestos incluidos. Este monto excede el presupuesto indicado en las bases, por lo tanto, quedó fuera de bases.
 - Servicios Integrales de Seguridad y Transporte Transcom: Cumplió con todos los requisitos, presentando un presupuesto disponible de veinticuatro millones sesenta mil pesos (\$24.060.000.-), y cumpliendo con toda la documentación necesaria exigida en las bases.
- Ante esto, solicitamos al Honorable Concejo Municipal, la autorización para que la Alcaldesa firme el contrato correspondiente. Gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, nos vamos a votación.

- **Concejala Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Domingo. Sí lo conversamos, eso es lo mejor que tenemos, la Comisión así lo aprobó, porque es la que reúne todos los requisitos. Así que, por lo tanto, no tiene ningún problema en aprobar, Presidente.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente, esta licitación la vimos en la mañana junto con el profesional Domingo, quien nos entregó el Informe de la Comisión revisora. Él expuso la misma diapositiva que hoy se da a conocer, donde se detalla que solo una de las empresas que postula cumple con los requisitos.

Habiendo una comisión que revisa precisamente que se cumplan las bases de licitación, teniendo la documentación a la vista y contando con un profesional que responde todas las dudas técnicas, no tengo objeciones respecto de esta licitación.

Por supuesto, quiero hacer la observación positiva de que el Municipio está avanzando en que los contratos con empresas externas se realicen a través de los mecanismos que recomienda la legislación, como es la Licitación Pública. De alguna forma estamos superando los tratos directos, y eso siempre es algo digno de destacar. Así que, sin otro comentario, va a aprobar.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sí, indicar algunas objeciones que va a plantear independientemente de la votación. Este trato directo viene desde enero de 2024, han pasado dos años. Había una empresa con un nombre "X" que, por diversas razones, se cambió y pasó a ser Transcom, que son los mismos dueños.

Se hizo un intento de licitación en enero de este año, cuando recién asumimos, y se le estaba adjudicando a Transcom, está en el Acta N°04 del 14 de enero de 2025, y el Concejo en pleno rechazó a la empresa porque no cumplía con las bases, sin embargo, usted, Presidente, se lo estaba adjudicando de todas formas. Pasó el tiempo y se hizo otra Licitación Pública, creo que fue a mitad de año, de la que nunca supimos los resultados ni por qué quedó desierta o se rechazó., o por qué no funcionó, uno puede pensar que fue porque no postuló Transcom o no quedó en primer lugar. Voy a exponer mi punto de vista.

Posteriormente, en octubre del año pasado, esta empresa finiquitó a toda su gente enviándoles una carta de término de contrato. Lo conversamos en su momento, esa carta llegó a la Inspección del Trabajo, pero nunca se finiquitó nada y la gente siguió trabajando. Espero que esa situación no surta efectos negativos hoy. En octubre de 2024 les mandaron el finiquito, pero la gente continuó como si nada.

Por esta razón solicitó el informe del pago, considerando que esta licitación es la tercera vez que se intenta, y algo se sabía que ganaba Transcom, y debió haberse adjudicado el 26 de octubre, pero por diversos motivos se ha ido postergando hasta ahora. Mi



preocupación, más allá de que la empresa se adjudique el contrato, es que la empresa en el trato directo debería haber tenido una boleta de garantía, y Transcom no la tiene. No tenemos cómo resguardar a los trabajadores si la empresa decide irse hoy.

Salvo que haya algo distinto en la Inspección del Trabajo, la empresa debería finiquitar a la gente que tiene por trato directo y pagarles los dos o tres años que llevan (algunos desde 2023). No sé cómo lo van a hacer ni cuándo se le comunicará a Transcom que el trato directo termina para dar paso a la nueva propuesta. Esta nueva adjudicación sí exige garantía, algo que no hicieron en el trato directo, ahí tuvieron beneficios mayores bajo un control administrativo deficiente.

La inspección sobre esta empresa no ha sido eficiente. De hecho, hasta noviembre había personas trabajando aquí que aún tenían contratos con la empresa anterior (Higiene Austral, de Puerto Montt). Cuando avisamos, modificaron los contratos rápidamente. Mi única preocupación ahora es cuándo le avisarán a la empresa que debe finiquitar a su personal y realizar los nuevos contratos, porque esta es una licitación totalmente distinta. Por todo esto, se va a reservar por las acciones futuras y se abstiene.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, consulta, ya tienen designado al ITO (Inspector Técnico de Obra) que va a fiscalizar a esta empresa o se designa una vez que se firme el contrato.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si, una vez que se firme contrato.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, y quién era el ITO de la empresa que teníamos por trato directo,
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Rodrigo Leal.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, entiendo, él es funcionario municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, si de planta.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, si la verdad es que es complejo que hayamos tenido dos años de trato directo y que hoy los mismos dueños, con distintos nombres, se adjudiquen nuevamente la licitación. Entiendo que el proceso está acorde a la legalidad y no es mucho lo que podemos hacer como Concejales; pero, confiando en la comisión revisora, voy a autorizar su firma.
- Sin embargo, le pido que, una vez designado el ITO, podamos tener reuniones con él para hacer seguimiento y saber si la empresa funciona adecuadamente. Debo ser sincera, usted sabe que la empresa bajo trato directo no funcionó como debía según la normativa. Con esa salvedad, apruebo la firma.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, no hay problema. Ustedes están en todo su derecho de fiscalizar, es parte de su función, así que pueden citar al ITO y hacerle seguimiento.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. La legalidad del proceso de adjudicación se genera a posteriori de la aprobación de este Concejo. En ese sentido, me preocupa lo que conversábamos, la boleta de garantía. Es fundamental dejar plasmado el requerimiento de este Concejo de que dicha boleta se establezca formalmente, tal como señalaron los colegas.
Hablamos de una licitación de 30 meses por un monto de 24 millones mensuales. Una de nuestras preocupaciones era el incremento del valor, pero don Domingo nos aclaró que el aumento responde solo al reajuste del IPC. También es vital el capital humano, pido que se busque la continuidad de los funcionarios que hoy se desempeñan ahí. No es una potestad nuestra, pero “en pedir no hay engaño”. Con la solicitud de formalizar la boleta de garantía, autorizo la firma del contrato.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, respecto a la autorización de firma, me sumo a lo expuesto, que el ITO cumpla efectivamente con velar por los intereses de la Municipalidad y exija a la empresa todo lo establecido. Hoy vemos personal de aseo que no anda con el vestuario indicado, o escuchamos de falta de insumos y materiales que llegan tarde.

A esto se suma la falta de boleta de garantía en el contrato anterior, lo cual es gravísimo para el Municipio, porque somos solidariamente responsables. Ante cualquier situación laboral, el Municipio tendría que responder y no tendríamos cómo “pasarle la cuenta” a la empresa.

Es extraño que solo postulen dos empresas para un contrato de 30 meses y 24 millones mensuales, pero así es el sistema de Compras Públicas. Se va a abstener, señora Presidente. Me falta conocimiento y mayor fundamentación, quiero ser reflexivo y consecuente para no verme en situaciones complejas en el futuro por haber aprobado sin haber leído todas las bases a cabalidad. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte, apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y con **cuatro votos de aprobación y dos abstenciones** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 277 del presente período, que Aprueba la Autorización para que la Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Servicio Aseo Para Dependencias Municipales, Pitrufquén”, ID 3708-25-LR25, por un Monto Mensual de M\$ 24.060.-, por 30 meses, con el Proveedor Servicios de Ingeniería Seguridad y Transporte TRANSCOM, Rut N° 76.060.259-0.

6.6. Autorización para que Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Servicio de Mantención, Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos Comuna de Pitrufquén”, ID 3708-33- LR25. (MAAO)

- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, buenas tardes, Presidente, buenas tardes, Honorable Concejo Municipal. Hoy estamos reunidos para exponerles el Informe N°90 del año 2025 del Departamento de Medio Ambiente, emanado de la Comisión Evaluadora, en relación a la Licitación ID 3708-33-LR25, denominada “Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos de Pitrufquén”.

Primeramente, quisiera pedir disculpas por que no hayan recibido este informe con anterioridad. Pretendo explicarles los plazos en los cuales se desarrolló esta evaluación para que comprendan la agilidad del proceso.

Producto del término anticipado del contrato anterior, el 30 de noviembre solicitamos a este Concejo una prórroga de 30 días mientras la licitación seguía su curso. Las bases fueron publicadas el 11 de noviembre y las ofertas se recepcionaron el martes 16 de diciembre. La Comisión Evaluadora analizó las propuestas entre el 17 y el 22 de diciembre.

Se presentaron tres Empresas con los siguientes montos (IVA incluido):

▪ Paisajismo Paisarq Limitada	\$ 65.594.621.-
▪ Jorge Antonio Arnaboldi Cáceres SpA	\$ 66.000.000.-
▪ Parques Hernán Johnson Limitada	\$ 65.977.400.-

- El presupuesto disponible es de 66 millones de pesos mensuales y la duración del contrato será de un año, ajustado al presupuesto 2026.

En la revisión de admisibilidad, la empresa Paisarq Limitada quedó fuera de bases por registrar una deuda vigente sin convenio de pago, requisito obligatorio según las bases de licitación. Por tanto, solo pasaron a la etapa de evaluación Arnaboldi SpA y Parques Hernán Johnson.

- Se evaluaron cinco criterios: Precio; Mejora sobre el Sueldo Mínimo; Contratos Indefinidos; Experiencia y Requisitos Formales. El viernes 19 de diciembre se activó el foro inverso para aclarar información técnica. Las respuestas fueron recibidas el lunes 22 de diciembre:
- Arnaboldi SpA: Aclaró que el 90% de sus trabajadores tendrá contrato indefinido.
- Hernán Johnson: Indicó que su mejora salarial es de un 2% sobre el sueldo base mínimo, sin considerar porcentajes adicionales.
- Debido a que se utilizó el foro inverso para subsanar errores u omisiones, ambos oferentes fueron penalizados en el criterio de “Cumplimiento de Requisitos Formales”, obteniendo solo 1 punto en ese ítem.

Tras aplicar las fórmulas de cálculo de las bases, los puntajes finales son:

- Jorge Antonio Arnaboldi Cáceres SpA 94,09 puntos.
- Parques Hernán Johnson Limitada 90,90 puntos.
- Por lo tanto, la Comisión informa que el oferente con mayor puntaje es Jorge Antonio Arnaboldi Cáceres SpA. Se entrega este Informe a la señora alcaldesa para su conocimiento y resolución de adjudicación ante este Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Víctor. Esta licitación es por un año, cierto, ahora por qué no se trajo antes para haberlo conversado.
- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, como comentaba en la exposición, la última información del foro inverso se recibió recién el día de hoy. Por eso no se pudo entregar antes.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, usted cree que entendimos lo que explicó, con todo el cariño que merece, pero no. Si usted cree que porque estamos interiorizados en procesos públicos vamos a captar todo así de rápido, no es así.
- **Jefe de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, entiendo, la intención era clarificar el detalle, ya que no pude entregarles el informe impreso de la comisión. Traté de expresar el paso a paso de la evaluación, que demoró cuatro días reales de trabajo intenso. No podíamos establecer la tabla final de puntajes sin las respuestas del foro inverso, el cual no sabíamos de antemano que íbamos a necesitar para aclarar las discordancias de los oferentes.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, Víctor, hasta cuándo tiene plazo para esto.
- **Encargado de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores**, hasta el 30 de diciembre.
- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, bueno, con todo el respeto, creo que tenemos que conversar este tema con calma. Y le pediría, Presidente, que pudiéramos pasarlo para otra reunión. No sé si será la edad, pero no pude captarle. Por ahora, es lo que solicito.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, permiso, Alcaldesa. Lo está sometiendo a votación. Antes de votar, debería haber al menos una ronda de preguntas. Tiene las facultades para someterlo a tabla, pero el informe me acaba de llegar. Por una razón de mérito y respeto mutuo, deberíamos hacer una Sesión Extraordinaria más adelante. Veo que también Educación tiene pendientes modificaciones presupuestarias antes de que acabe el año.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que el 29 de diciembre haremos una Sesión Extraordinaria, y ahí llevaremos todos estos puntos.



- **Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama**, Presidente, rechazo ahora solamente por falta de información, no porque el proceso esté bien o mal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Mi colega fue bastante ilustrativo. Se agradece que el profesional haya hecho todo lo posible, que corriera con el informe y tratara de explicarnos con diapositivas, pero nosotros estamos acostumbrados a nuestra ronda de preguntas.
Recordemos a la ciudadanía que los días de Concejo nosotros tenemos reuniones de trabajo extensas porque preguntamos mucho y nos dedicamos prácticamente todo el día a analizar cómo funcionan los departamentos. Dada esa dinámica, es necesaria una reunión de trabajo para este punto. Agradezco el esfuerzo de Víctor por ser claro, pero hay temas que van a alargar demasiado este Concejo Ordinario.
Solicito también que, cuando se trate el tema nuevamente, se acompañe un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, tal como lo hizo don Domingo en la licitación anterior. Por lo mismo, yo rechazo para verlo más adelante, Alcaldesa.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, sin más palabras, rechazo, para poder verlo tranquilamente en una reunión y así aprobar o rechazar con el debido conocimiento de causa. Gracias.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, gracias Presidente. Siempre agradezco a Víctor la claridad de sus presentaciones y sé que este proceso ha sido complejo, pero por esta vez voy a rechazar el punto. Evidentemente, es un tema que debemos tratar en reunión de trabajo por la importancia que tiene. Así que rechazo el punto, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Me preocupaba cómo abordar este tema respecto a sancionar, porque de alguna forma pensaba abstenerme al no tener la información, ya que el informe acaba de llegar. En ese sentido, también quiero valorar y felicitar a Víctor por este trabajo, no es menor y lleva bastante tiempo.
La celeridad por presentarlo rápidamente ha sido clara, pero lo más importante es que podamos tener claridad respecto a todas las consultas y dudas que tengamos. Yo tengo varias respecto a los oferentes y podríamos estar “pimponeando” mucho rato, lo cual no es la idea, especialmente cuando usted, Alcaldesa, manifestó que el Concejo debía ser breve.
Queda el compromiso de evaluar este tema y juntarnos, tengo toda la disposición para conversarlo y sancionarlo en otra reunión. Por mi parte, el punto queda rechazado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Primero, don Víctor, sabe que se ha venido trabajando en esto hace tiempo y que estas bases no fueron fáciles. Tuvo que enviarlas a Contraloría por los montos, esperar que devolvieran las observaciones, subsanarlas, etcétera.
Sin embargo, me queda la sensación de que nunca pudimos aportar en las bases de esta licitación como Concejo. Nunca se nos consideró para trabajar o tomar nuestra opinión en algún punto del proceso actual para Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos.
Hemos tenido reuniones con don Víctor y yo tengo observaciones, por ejemplo, respecto al riego. Hay plazas que literalmente no se riegan porque no alcanza el presupuesto, o por el mal estado y la mala calidad de la tierra y de la construcción de esos espacios. Algunos no son de esta administración, vienen de hace muchos años, donde tal vez no se cauteló la importancia de poner un buen sustrato o capas de tierra adecuadas para mantener las áreas verdes.
Además, don Víctor, este informe que usted nos entrega viene con una sola firma aquí atrás. ¿Qué quiere que le diga? No me voy a extender más. Con toda la fe y disposición, tras una buena reunión para aclarar las dudas que tenemos y esperando que esta licitación sea mejor que la anterior, seguramente la consideraremos. Pero, por el momento, la



rechazo, con el objetivo de trabajarla en lo que queda de semana y someterla a votación en un futuro próximo. Con eso termino, señora Presidente. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias. Bueno, por mi parte, también voy a rechazar, bajo el mismo argumento de que el informe se me acaba de entregar recién y no lo tenía antes. Por lo tanto, el punto queda para el próximo Concejo Extraordinario.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad (desfavorable)** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto desfavorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 278 del presente período, que **Rechaza** la **Autorización** para que la **Sra. Alcaldesa Firme Contrato Licitación “Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento y Aseo de Áreas Verdes, Jardines, Cementerios y Espacios Públicos Comuna de Pitrufoquén”, ID 3708-33- LR25**, para mayor análisis de los Antecedentes entregados y tenidos a la vista en el momento de la sesión, sin su correspondiente tramitación formal.*

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 17:30 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad (favorable)** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 279 del presente período, que **Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.***

6.7. Autorización Ajuste Presupuestario 2025 por mayores ingresos y distribución de gastos presupuestarios no ejecutados, al 31.12.2025, tres áreas. (DAF)

- **Director de Administración y Fianzas Sr. Édison Vásquez**, muy buenas tardes nuevamente. Tal como habíamos conversado en la reunión de la mañana, esta solicitud es para que este Honorable Concejo autorice a las áreas Municipal, Educación y Salud para realizar el ajuste por mayores ingresos y la redistribución de gastos presupuestarios no utilizados en el año 2025.

Como se ha solicitado en otras ocasiones, esto consiste en que el último día hábil de diciembre las tres áreas reciben mayores ingresos provenientes de distintos Ministerios. En el caso del área Municipal, provienen del Fondo Común Municipal y del Impuesto Territorial; en el caso de Salud, de Convenios que llegan a última hora; y en Educación, de saldos de remesas rezagadas que se transfieren ese último día.

Por lo tanto, esta solicitud busca realizar el ajuste de estos mayores ingresos y de los saldos presupuestarios que no se ejecuten, para llevarlos al Saldo Final de Caja. Adquirimos el compromiso, tal como en años anteriores, de entregar el detalle de estos ajustes en el primer Concejo del mes de enero de 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Gracias, don Édison. Esto ya está conversado y está el compromiso de por medio, por lo tanto, nada más que decir, autorizado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solamente antes de dar mi votación, quiero solicitar que se cumplan los compromisos, porque el del año pasado no se cumplió. Es fácil decirlo, pero después cuesta hacerlo. Ojalá no se comprometan a entregarlo en la primera sesión de enero, porque no van a llegar, mejor digan que durante el mes de enero. Tenemos tres sesiones para que lo hagan con calma, porque el comienzo de año es caótico en la parte financiera.
En los otros casos está en Acta cuándo llegaron los informes, pero en el caso de Educación, nunca llegó. Autorizamos que Educación haga lo mismo que el área Municipal, pero no cumplen, de hecho, todavía no traen el Saldo Inicial de Caja. Es como un mundo aparte.
Va a aprobar, solicitando que durante alguna de las sesiones de enero puedan traer el ajuste presupuestario en el sentido que hemos conversado. No deben abusar de esta autorización de buena fe que hace el Concejo, porque esto lo hacemos para que ustedes no tengan que incorporar modificaciones que obligatoriamente deben pasar por aquí. Con esa salvedad, y porque es necesario hacerlo, apruebo, señora Presidente.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autorizo, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autorizado, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también autorizo. Muchas gracias.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 280 del presente período, que Aprueba Ajuste Presupuestario 2025 por Mayores Ingresos y Distribución de Gastos Presupuestarios No Ejecutados al 31.12.2025, de las Áreas Municipal, Salud y Educación, cuyo respaldo deberá ser entregado al Concejo Municipal, a más tardar en el mes de Enero de 2026.

6.8. Aprobación Traslado de Patentes de Alcoholes, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra "A". (U. Rentas)

- **Director Administración y Finanzas Sr. Édison Vásquez**, bueno, venía a informar que el punto que debía presentar don Adrián, Encargado de Rentas y Patentes, no pudo tratarse en la reunión de la mañana. Tengo entendido que él conversó con don Víctor para dejarlo para una sesión siguiente. No obstante, como el punto está en la tabla hay que votarlo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay que votarlo y, obviamente, se rechaza por falta de información.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, tomando las palabras de don Edison: rechazo por falta de información.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente, me abstengo por falta de información.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, rechazado el punto por no haber información.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, me abstengo, Presidente, por falta de información.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, rechazado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, rechazo, Presidente, por falta de información también.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, lo mismo en mi caso. Rechazo y el punto se deja para el Concejo Extraordinario.
- Con ello, habiendo quórum y con **cuatro votos de rechazo y dos abstenciones** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de rechazo** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 281 del presente período, que **Rechaza** el *Traslado de Patentes de Alcoholes, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra "A"*, contenida en el Informe N° 04 de Rentas y Patentes de fecha 17 de diciembre de 2025, para mayor análisis de los Antecedentes tenidos a la vista.

Se deja establecido que el punto se traerá en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

6.9. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 17 al 28 de Noviembre. (DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales.

6.10. Aprobación Modificación de Fechas Sesiones de Concejo Enero y Febrero 2026. (Alcaldía)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, había una propuesta que hizo la Concejal Brun o la dejamos para más adelante.
Cuál era la propuesta exactamente, Srta. Secretaria.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, señala que la propuesta, Presidente y Señores Concejales, es la siguiente:
 - Que, la Sesión N° 042 del mes de enero, originalmente fijada para el 27 de enero, se realice el día 23 de enero de 2026.
 - Que, las sesiones de febrero N° 043, 044 y 045, originalmente fijadas para los días 10, 17 y 24, se modifiquen desplazándolas para la tercera semana, es decir, para realizarse los días 17, 24 y 27 de febrero de 2026, respectivamente,
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esa era la propuesta de la Concejal y ya se conversó con todo el Concejo, así que la vamos a llevar a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, va a aprobar el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad (favorable)** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 282 del presente período, que **Aprueba** la *Modificación de Fechas de las Sesiones de Concejo de Enero y Febrero 2026, como a continuación se indica:*

- *Sesión Ordinaria N° 042, fijada para el 27.01.2026, se realizará el día 23.01.2026.*
- *Sesiones Ordinarias N° 043, 044 y 045, fijadas para los días 10, 17 y 24 de Febrero de 2026, se realizarán los días 17, 24 y 27 de febrero de 2026, respectivamente.*



6.11. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay.

7. INCIDENTES

7.1. Concejál Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente. Hoy tendré pocos incidentes, pero quisiera señalar lo siguiente:
No es primera vez que denuncio la pésima imagen que proyecta la Concesionaria y Ferrocarriles. Es una falta de respeto hacia nuestra comuna, les da lo mismo la basura, el pasto largo o el desamparo de sus fajas vía. Cuando el turista llega, lo primero que ve es eso. Le pido a su administración que insista con Ferrocarriles. No ha visto copia de las solicitudes formales que se han enviado. Me da vergüenza cuando la gente me pregunta qué hago yo como Concejál, yo cumplo con pedirlo aquí en nombre de la comunidad.
- Cuando tuve la bendición de ser Alcalde, la Concesionaria me decía lo mismo, que no había plata. Pero cuando uno presiona y usa sus redes con Senadores y Diputados, las cosas se logran. Logramos asfaltar cerca de 20 cuadras en su momento cuando nos decían que era imposible. Presidente, no acepte que Ferrocarriles haga lo que quiera, usted tiene un grupo de Concejales que quiere ayudar, pero hay que ser insistentes.
- No sé si la empresa que corta el pasto no da abasto, pero el pueblo necesita estar limpio para el verano. La gente no colabora, es cierto, pero es nuestra imagen la que está en juego.
- Solicito que el Equipo de Riesgos y Desastres refuerce los cortafuegos. El verano viene pesado y debemos prevenir.
- Respecto a lo conversado antes, sobre los proyectos de arrastre de un año con los recursos ahí y la pega no se hizo. Los funcionarios deben obedecerle a usted porque la comunidad votó por usted. Si los proyectos no se ejecutan y hoy les estamos quitando los recursos, hay responsables. Quien administra es usted, y es su responsabilidad apretar a los equipos para que la labor se cumpla. Lo digo en buena onda, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comentar solamente, y también en buena onda, que insisto, los cementerios no están hechos un desastre como se dice. Se ha invertido y se ha trabajado, al final de la sesión leeremos algo referente a eso.
Sobre los proyectos de arrastre, esto ocurre año tras año. Si revisan los períodos anteriores, incluso cuando ustedes eran Concejales, siempre quedaban proyectos de arrastre. Lo que pasa es que ahora, con el tema de Educación, se agudiza la sensación porque hay que traspasar esos recursos. El proyecto del cementerio, de hecho, también viene de arrastre. No voy a entrar en más detalles, lo hecho, hecho está, y hay que seguir avanzando.
- Respecto a la Concesionaria y a EFE, enviaremos nuevamente los Oficios para que limpien. EFE es una institución muy especial para tratar, pero lo tenemos claro y volveremos a insistir.

7.2. Concejál Srta. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. Mis incidentes van en una línea similar a la del Concejál Lizama. Quiero enfatizar que hoy, como Municipio, tenemos Ordenanzas que nos facultan para impartir infracciones a quienes no cumplen con los deberes que impone nuestra normativa.
Respecto a EFE, ellos tienen basurales y escombros que no retiran hace años. A EFE no tenemos que pedirle las cosas “por favor”, tenemos que cursar las multas que corresponden. Es una empresa del Estado, una persona jurídica a la que podemos



infracionar. No hagamos la vista gorda, porque si no, cualquier otra empresa (como Isa Intervial) se sentirá con el derecho de dejar escombros aquí sin consecuencias. Deben responder monetaria y judicialmente como cualquier ciudadano.

Lo mismo pasa con una propiedad camino al Monseñor, el pasto y las murras miden cinco metros y el dueño, un privado, no limpia. Tenemos una Ordenanza para multarlos y el Municipio debe hacerla valer para que los vecinos no tengan que aguantar esa situación. En el camino a Toltén hay autos que llevan años deteriorándose, lo que genera acumulación de matorrales y problemas de seguridad pública. Hace aproximadamente un mes aprobamos la Ordenanza que faculta al Municipio para retirar estos vehículos de la vía pública, llevarlos al Corral Municipal y proceder a su remate.

Alcaldesa, tenemos las herramientas para que nuestra comuna esté limpia, ordenada y sea mucho más segura. Esos son mis incidentes. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente, hay más de veinte terrenos con pastizales identificados y se ha notificado a los propietarios por el tema del pasto largo. Respecto a los vehículos, justamente en enero comenzaremos a aplicar la Ordenanza para llevarlos al corralón.

Lo hemos dicho en la radio, vehículo que se retire y se lleve al corralón, el dueño tendrá que pagar un costo diario por el bodegaje. Esto ya se lo advertimos a los talleres mecánicos en la reunión que tuvimos con ellos.

Concuerdo con usted, tenemos las ordenanzas para cursar las infracciones. No tengo el número exacto ahora, pero le pediré a Carolina y a don Víctor un informe de cuántas infracciones se han cursado durante este año por basura, vehículos mal estacionados y falta de corte de pasto. Es importante tener ese dato para compartirlo con el Concejo.

7.3. Concejel Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, Presidente. Mis incidentes son los siguientes:
- El Primero es una solicitud de los habitantes de Villa La Ribera y Las Praderas. Solicito estudiar la posibilidad de iluminar la Calle José Miguel Carrera, desde Pasaje Cuarzo hasta el frente de la empresa Ingecom Ltda., ya que el sector carece de alumbrado público. Asimismo, a continuación del Conjunto Villa Las Praderas, existe un terreno de propiedad municipal con un pastizal enorme que está siendo usado como vertedero clandestino, parta todo tipo de residuos y escombros. Dado el alto flujo peatonal por la entrega de las viviendas, es urgente limpiar el sector para evitar riesgos.
- Solicito reparar el Cerco del Cementerio Municipal de Pitrufquén en el sector que colinda con los vecinos del lado sur, no son muchos metros. Es un tramo de malla que requiere intervención para dar seguridad a los residentes colindantes.
- Consulta por lo indicado por el Director de Finanzas respecto a material pétreo acopiado.
- Se termina el año y el Departamento de Educación aún no presenta el Saldo Inicial de Caja ni las Modificaciones Presupuestarias necesarias para el cierre. Es fundamental saber cuánto quedará pendiente para el año 2026, adicional a los 1.430 millones de pesos ya presupuestados. Afortunadamente, tenemos en el horizonte el traspaso a los SLEP (Servicio Local de Educación Pública), pues el sistema municipal ya no soporta más carga financiera. Hay que decidir qué se dejará de hacer para que la Municipalidad siga funcionando.
- Otra petición, en el caso de la "Isla Municipal", dada la alta afluencia (más de 400 vehículos diarios), pido estudiar la posibilidad de extender el horario de cierre. Actualmente es a las 20:00 horas, cuando el sol aún está fuerte. Propongo cerrar a las 22:00 horas, ajustando los turnos del personal para que la comunidad aproveche mejor la tarde de verano.
- Solicito autorización para entrevistarme con el ITO de la obra de la Piscina Municipal, don Sergio Lagos. Detectó en terreno posibles incumplimientos (aparentemente) de las





bases por parte de la empresa. Además, es necesario retirar bienes de inventario municipal para evitar pérdidas al término del contrato.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autorizado Concejal.
- **Continúa Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, lo último, y va a repetir lo que dijo la Concejal Brun, y que hace dos Concejos hizo la consulta sobre quién será la persona responsable del Corralón Municipal, figura indispensable según la Ordenanza para el funcionamiento, además, se le saco recursos al Proyecto. Por otro lado, solicito que se nos informe quién es el ITO de la Empresa de Operaciones, que ya lleva 20 días trabajando. El Concejo solicitó reunirse con dicho Inspector para coordinar tareas y evitar duplicidad de funciones con la empresa de aseo recién adjudicada. Muchas gracias.

7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente. Comenzaré mis incidentes con una nota positiva:
- Quiero felicitar al municipio, específicamente a las áreas de Salud, Educación, Senda y Cultura, por el emotivo lanzamiento del primer libro sobre salud mental y prevención del suicidio. Fue un trabajo transversal que incluyó a profesionales de HPB y Espacios Amigables. Es fundamental poner este tema sobre la mesa para no llegar tarde como sociedad. El libro plasma 200 relatos de niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. Vaya todo mi reconocimiento por este esfuerzo en el cuidado de la salud mental.
- Quiero reconocer el trabajo realizado en la piscina municipal. Como muestran las imágenes, hay un beneficio evidente en la infraestructura. Menciono especialmente a Domingo Antimán y a Braulio Huenumán, quienes lideraron este proceso junto a la empresa. Este espacio promueve la salud y la recreación para quienes no tienen la posibilidad de veranear en otros lugares. Espero que pronto esté disponible para todas las familias.
- Participé en la capacitación sobre la nueva Ley de Garantías que protege los derechos de niños, niñas y adolescentes. Hoy, a través de la Oficina Local de la Niñez (OLN), todos somos corresponsables. Un ejemplo claro: si un niño no puede ir a la escuela porque el camino está malo, la OLN debe oficiar a la Dirección de Obras o Caminos. Si no se busca una alternativa, el municipio puede enfrentar situaciones legales en tribunales. Es vital generar conciencia entre todos los funcionarios públicos.
- Reitero mi solicitud respecto a los avances de los comités Las Praderas 2, Villa Los Jardines y Nuevo Futuro. Son más de 400 familias que esperan su vivienda y tienen sus terrenos hace tiempo. Entiendo que se están rectificando deslindes en el Conservador de Bienes Raíces, pero se habían comprometido fechas que no se han cumplido. Más allá de la burocracia, tenemos una responsabilidad con estas familias y es necesario darles una señal clara de en qué proceso estamos. Muchas gracias.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente. Mis puntos son los siguientes:
- Respaldo la solicitud de 36 familias del sector Huefel (km 24), específicamente del Callejón Vecinal Jaramillo, quienes ingresaron un requerimiento para la limpieza total de dicha vía. Consulto a usted sobre la operatividad de la maquinaria, específicamente de la desmalezadora (rana) y el tractor, para saber si se podrá dar solución a estos vecinos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que la desmalezadora (rana) se encuentra en mal estado debido a que su brazo hidráulico no soporta el corte de arbustos y se rompe constantemente. Señala que una máquina de alta resistencia podría costar cerca de 50 millones de pesos.



- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, pero disculpe la contra pregunta, hay un análisis respecto de lo que cuesta una rana desmalezadora. Si usted revisa plataformas del tema agrícola una rana de buena calidad no supera los 10 millones de pesos, si se dice 50 millones, con eso se puede comprar dos tractores.
- **Secplan Sr. Domingo Antimán**, bueno, la alusión que hace el Concejal Maricán de dos millones, cinco millones, estamos hablando solo una desmalezadora de pasto, no una desmalezadora de nuestras características que nosotros necesitamos es para troncos, que está mezclado con musgo, ¿cierto? Con pica-pica, pasto y además que eso hay que operar los troncos. Y ahí es donde está nuestro gran inconveniente, que la desmalezadora que nosotros tenemos cuando llega un tronco se echa a perder enseguida porque no está diseñada para cortar ese tipo de material. La solicitud que presenta el Concejal Lizama, don Mauricio Dañín, Encargado de Caminos, asistió con don Octavio, que es la solicitud enviada por él. Él fue al terreno a ver la situación del desmalezado y, claro, hay que hacer un desplazamiento bastante grande, pero en este minuto no tenemos la capacidad para hacerlo porque la máquina no está operativa. Lo que sí tenemos operativo es el tractor, eso sí está operativo, pero la máquina desmalezadora no está operativa.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias don Domingo.
De alguna forma, Presidente, quisiera solicitar que se les dé respuesta formal a las familias, en especial a quienes firmaron como representantes de cada una de sus familias. Al Sr. Pineda, la Sra. Ingrid Figueroa, Carolina Palma, Dina Aburto, Sr. Carlos Jaramillo, Sra. María Muñoz, Sr. Germán Vergara, y Sr. Víctor Leal, porque ellos preocupados por el entorno y seguridad de su callejón. Y vuelvo a insistir, son 36 familias.
- Presidente, existe alguna noticia respecto de vialidad por la reparación o mantención del acceso oriente de nuestra comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, al lado del cementerio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no han dado ninguna respuesta, por la empresa nueva que hizo Loica, hacia allá.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, bueno, también, no iba a tocar ese tema porque no tuve la oportunidad de ir a ver in situ sobre el reclamo que están haciendo los vecinos que, que la empresa nueva, o sea, perdón, la reparación que se hizo ya está en pésimas condiciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto al estado del camino, hoy estuvo presente el Director de Vialidad junto a Marcelo para abordar el tema de la Segunda Faja. Aunque no hubo una respuesta inmediata a mi consulta, la intención era que realizará una inspección técnica en terreno debido a los reclamos de los vecinos.
Independientemente de aquello, tras recibir información de Valeria, he dispuesto el envío de un oficio formal que incluye un set fotográfico capturado por don Mauricio. El objetivo es informar oficialmente al Director de Vialidad que los vecinos no están conformes y solicitar una evaluación técnica. En mi inspección personal, observé que, si bien se aplicó la lechada asfáltica, el camino no quedó parejo. Es importante señalar que esta ruta ha presentado problemas estructurales desde su asfaltado original, y los trabajos actuales de recuperación buscan precisamente corregir esas deficiencias históricas que no fueron bien ejecutadas en su momento.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, si bien no he podido inspeccionar personalmente el sector mencionado, quisiera insistir en la situación del acceso Oriente. Este no es un problema reciente, sino una demanda que data de hace muchos años. Específicamente, en la esquina de calle Lynch con Francisco Bilbao, existe un





compromiso de la administración para construir un segundo bandejón, del cual solo se ejecutó una etapa, quedando la otra aún pendiente.

- Asimismo, solicito formalmente que la Dirección de Obras (DOM) realice una fiscalización rigurosa a las intervenciones que empresas particulares, como Aguas Araucanía, realizan en la vía pública. Si bien estas obras son necesarias para el beneficio de las familias, las empresas tienen la obligación de entregar las calles en igual o mejor estado de como las encontraron.

Actualmente, existen puntos críticos que comprometen la seguridad vial, tales como:

- Calle Balmaseda, llegando a León Gallo Norte.
- Francisco Bilbao, entre Galvarino Riveros y 18 de Septiembre (presencia de badenes irregulares).
- Calle Casanova, en la intersección de Matta con Sargento Aldea.

Estas intervenciones deficientes representan un riesgo para los vehículos y transeúntes, por lo que es imperativo que se actúe al respecto.

- Finalmente, Presidente, quisiera solicitar que, de cara al mes de diciembre y considerando la alta carga de eventos, se establezca una mejor coordinación en el calendario de actividades municipales y de las unidades educativas.

Hemos observado que coinciden hasta tres o cuatro actividades en un mismo horario, lo que dificulta la asistencia de las autoridades. Si bien las instituciones envían representantes, para las comunidades educativas no es lo mismo que contar con la presencia de la Alcaldesa o de los Concejales. Recibimos invitaciones preparadas con mucha dedicación y es lamentable tener que enviar excusas de inasistencia, ya que esto puede malinterpretarse como una preferencia por ciertos establecimientos sobre otros. Planteo esto como una crítica constructiva, reiterando una solicitud que ya realizamos el año pasado, con el fin de mejorar la organización y el respeto hacia el esfuerzo de las comunidades escolares.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene usted razón en su planteamiento. De hecho, se coordinó previamente con el DAEM para que los Directores evitaran el tope de horarios en las licenciaturas. Sin embargo, en la práctica resulta sumamente complejo, ya que a las ceremonias escolares se suman múltiples actividades anexas de diversa índole. Es humanamente imposible asistir a todos los compromisos cuando coinciden de esta manera. Espero que la comunidad comprenda que ni para esta Alcaldesa ni para el Cuerpo de Concejales es posible estar en varios lugares a la vez, a menos que logren distribuirse los sectores entre ustedes. No obstante, tomamos nota para intentar reforzar esta coordinación en el futuro.

7.6. Concejál Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, Presidente. Mis puntos para cerrar este ciclo son los siguientes:
Ante el cierre del año, urge tener claridad sobre el Saldo Inicial de Caja y la deuda de arrastre para el 2026 (Educación). Necesitamos saber qué se nos viene para el próximo año para ver cómo aportar a disminuir la brecha financiera y liberar recursos para otros proyectos de inversión y organizaciones sociales.
- Consulto por la fecha real de apertura de la Piscina Municipal. Ve que la infraestructura está avanzada (de acuerdo a las fotos), pero faltan las áreas verdes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que faltó pasto natural y se está instalando pasto sintético en las orillas por ser zonas de alto tráfico. También faltan las pérgolas para dar sombra. No se compromete una fecha exacta, pero afirma que queda poco.
- **Continúa Concejál Sr. Víctor Sandoval**, al respecto, reitero que esto se advirtió el año pasado. Indica que el retraso y la reiteración de estas inquietudes desgasta, sobre todo ahora que los niños y adultos mayores necesitan estos espacios de recreación y talleres de natación.





- Consulta por qué no se ha inaugurado la Plaza Los Héroes, si ya parece terminada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, estaba programado para el 15 de diciembre, pero el SERVIU frenó la inauguración debido a que el trabajo del Memorial (monumento) resultó ser de pésima calidad. Se solicitó una entrega parcial de la plaza mientras se repara el Memorial, pero el SERVIU dio aumento de plazo a la empresa hasta fines de diciembre, la inauguración sería en enero.
- **Continúa Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la respuesta, pero solicita ser más insistente y menos amable con el SERVIU, pues la comunidad necesita ocupar sus áreas verdes ahora que hay buen tiempo.
- Se suma a la solicitud de otros colegas para extender el horario de cierre del balneario municipal. Propongo que a las 21:00 se invite al desalojo para que a las 22:00 horas el recinto esté cerrado.
- Felicita a la Administración y a los funcionarios de Dideco, Secplan y otros Departamentos por el excelente despliegue en el Desfile del Aniversario N° 127°.
- Solicita mayor difusión para el Show de Aniversario. La comunidad quiere saber quiénes son los artistas locales y nacionales y los horarios para poder asistir.
- Consulta por el proyecto de la Cancha de Básquetbol del Sector Alto. La infraestructura está lista, pero faltan los aros. Es una pena que detalles pequeños impidan el uso de los espacios públicos.
- Solicita mantención y corte de pasto en el área pública de la Sede Los Castaños (Teniente Merino).
- Felicita al Club Lisperguer Femenino, Bicampeonas Regionales de Fútbol ANFA, un orgullo que nos representen en el Campeonato Nacional 2026, tanto a Pitrufquén como a la Región.
- Destaca el tercer lugar obtenido por el Taller Municipal y Club Aukan de Básquetbol en la Liga Libain (Categoría varones). Estuvieron a punto de llegar a la final.
- Saluda a la Escuela Los Galpones, Escuela Mahuidanche y Colegio Madres Domínicas por su Licenciatura, y les faltaron otras, como las Américas, a las que no pudo asistir.
- Felicita a la Academia de Alejandra Hernández y a sus más de 150 bailarines por la Gala de Danza Clásica realizada en el Colegio Madre Domínicas.
- Solicita formalmente dejar agendadas dos Reuniones de Comisión para abordar temas pendientes en estas áreas, día y hora por confirmar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, destaca que este año se premió a todos los Establecimientos Educativos (Municipales y Particulares Subvencionados) en el Aniversario, como una señal de unidad comunitaria. Felicita a los Establecimientos.
- Informa que hubo una reunión por la Calle Caupolicán Calfuquir, donde nos acompañó el Concejal Sandoval, se inició el trabajo con la directiva del sector para avanzar en mejoras viales.
- Le otorga la palabra a la Secretaria Municipal, para que de lectura a un dictamen.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, señala que, ante la resistencia del Concejo para aprobar modificaciones en Educación, la administración cita a la jurisprudencia





SECRETARÍA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

(Dictamen 269/2012) que establece que el Concejo no puede trabar la gestión administrativa ni provocar un déficit por rechazos injustificados.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, se cita a Concejo Extraordinario para el día 29, se modifica para el 30 de diciembre a las 09:00 horas para resolver los puntos pendientes de Educación.

- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,31 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL